

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaría Municipal



Retiro, 10 de octubre del 2023

DECRETO EXENTO N° 2965.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentado por Don: Pablo Abasolo Letelier, con domicilio sector Ajial N° 56 - comuna de Retiro. -

CONSIDERANDO:

- 1.- Con la finalidad de celebrar Fiesta Halloween

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

- 1.-**OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : PABLO ABASOLO LETELIER
RUT : 12.584.198-8
DOMICILIO : Sector Ajial N° 56 - comuna de Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Fiesta Halloween	Martes 31 de octubre y Miércoles 01 de noviembre del 2023	21:00 a 05:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de celebrar la fiesta Halloween

SECTOR : Sector Ajial

LUGAR : El Aire

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **bebidas alcohólicas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Pablo Abasolo Letelier**, exclusivamente en local habilitado, durante el desarrollo de la fiesta, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Patentes Comerciales
- 4.- Tenencia Carabineros
- 5.- Archivo SECMUN /



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

